



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 1 DE 2

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA NÚMERO 222133.

Modalidad: **MEDIANA CUANTÍA.**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO BUS DESTINADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE N° 1

Nombre: **AUTOSUPERIOR S.A.S.**

RECHAZADO.

Que evaluada la propuesta presentada por el oferente **AUTO SUPERIOR S.A.S.**, el comité técnico evaluador constata que esta última, se encuentra incurso en una de las causales de rechazo contempladas en el numeral 22 del pliego de condiciones definitivo de la convocatoria N° 222133, el cual establece; **“T) CUANDO LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA NO SE PRESENTE DE MANERA SIMULTANEA CON LA PROPUESTA, O ESTA SEA REMITIDA EN SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO EN LÍNEA O “COLUDOS”.**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
AUTOSUPERIOR S.A.S.	RECHAZADO

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR. CONVOCATORIA 222133

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los 26 días del mes de Mayo de 2022.


JUAN MAURICIO URBANO.
Profesional Arquitecto.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO TÉCNICO.


ALBA PATRICIA URBINA PABÓN
Jefe
Sección de Servicios Generales
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO JURÍDICO.


CRISTHIAN LOPEZ CONTRERAS.
Profesional Jurídico.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

- DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN -